

TALLERES ELECTROMECÁNICOS MONGE, SL y TALLERES ELECTROMECÁNICOS MONGE GIJÓN, SL (**TALLERES MONGE**) es una empresa dedicada a la prestación de servicios avanzados en diversos sectores industriales en el ámbito nacional e internacional: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS ROTATIVAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES, MANTENIMIENTO PREDICTIVO. FORMACIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA.**

Como instrumento de aplicación de su Política Integrada de Gestión adopta un Sistema de Gestión Integral (SGI) acorde con la política estratégica de la empresa, según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:15 e ISO 45001:2018.

Igualmente establece el control periódico del SGI, mediante auditorías de calidad, ambientales y de SST según las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 e ISO 45001 para, finalmente, obtener el reconocimiento oficial por parte de una entidad de certificación acreditada.

Como continuidad a la trayectoria de **TALLERES MONGE** y para responder a las expectativas de sus clientes y de otros grupos de interés, la Dirección impulsa la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentes en todas sus actividades pretendiendo:

- La mejora continua del sistema de gestión y del desempeño de sus actividades, tanto en materia de calidad, como de medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo.
- La satisfacción de los clientes y de otros grupos de interés centrada en la optimización de los recursos, la buena gestión interna, el respeto a las obligaciones legales y el aseguramiento de la calidad de sus prestaciones, que se alcanzará a través de las acciones planificadas de prevención, detección, corrección y mejora continua.
- El respeto al medio ambiente y la consideración continua de aquellos aspectos de las actividades que influyen en el entorno a través de la sensibilización de los trabajadores y de la mejora del desempeño ambiental de las actividades.
- La prevención de riesgos laborales a través del compromiso de la Dirección, la formación de los trabajadores, el cumplimiento de la legislación y la observación de todos los requisitos en relación con la seguridad y salud en el trabajo. La salud y seguridad de los trabajadores contribuye a nuestra actividad empresarial, preservando los recursos físicos y humanos y reduciendo las pérdidas y las responsabilidades legales derivadas de los riesgos laborales.

En este sentido, la Dirección de **TALLERES MONGE** establece las siguientes directrices y compromisos:

En materia de **Calidad**:

- Conocer a nuestros clientes y a otros grupos de interés, sus necesidades y expectativas, para asegurar desde el inicio de cada contrato que las especificaciones son factibles y que todo el personal implicado en su desarrollo y ejecución las conoce y las comprende.
- Asumir la necesidad de una mejora continua en nuestros productos y servicios, nuestros procesos y nuestras condiciones de trabajo. Mantener contacto con los clientes y con otros grupos de interés, para colaborar en la mejora continua del servicio.
- Asegurar a los clientes y a otros grupos de interés que los productos y servicios ofrecidos y prestados son seguros y fiables y que cumplen con los requisitos, con las especificaciones y/o con las normas aplicables.
- Establecer sistemas de trabajo orientados a la prevención de fallos potenciales; no sólo a su detección y solución.

En materia de **Medio Ambiente**:

- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
- Identificar los aspectos ambientales de nuestras actividades, determinando los que sean significativos, para el establecimiento de objetivos y metas ambientales, considerando a las partes interesadas.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- Minimizar los efluentes ambientales en los centros de trabajo, a través de su reciclaje y reutilización siempre que sea posible.
- Incluir las cuestiones ambientales en los programas de aprendizaje y fomentar la implantación de buenas prácticas medioambientales por parte de todo el personal de **TALLERES MONGE**.
- Informar tanto interna como externamente sobre los avances Medioambientales de **TALLERES MONGE**.

En materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo**:

- Prevenir los daños y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, mediante el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Integrar la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en el desempeño de las actividades relacionadas con la SST y de otras actividades de la organización.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la seguridad y salud en el trabajo.
- Aspirar al trabajo bien hecho a la primera, asegurando que ninguna tarea sea realizada sin las debidas condiciones de seguridad y salubridad. La actividad preventiva se orientará a eliminar los peligros y a reducir los riesgos para la SST.
- Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo

- Determinar las medidas preventivas, intentando actuar sobre el origen de los riesgos y en su caso anteponiendo la protección colectiva a la individual y considerando los riesgos adicionales que pudiera implicar.
- Planificar las actividades y elegir los equipos y los métodos de trabajo sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad, considerando atenuar el trabajo monótono y repetitivo y reducir sus efectos en la salud de los trabajadores.
- Informar tanto interna como externamente sobre las obligaciones individuales en materia de SST.

La Dirección de **TALLERES MONGE** velará por la adecuada implantación, el desempeño y la mejora continua de la eficacia y de la capacidad del Sistema Integrado de Gestión para lograr los resultados previstos en todos los ámbitos y actividades de la organización, proporcionando los recursos necesarios.

Los objetivos específicos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo forman parte de los objetivos generales de **TALLERES MONGE**, que se definen cada año y están detallados en planes o programas concretos para su consecución, con definición de los responsables de los mismos, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos.

La implantación de esta Política es responsabilidad de todos los miembros de la empresa, comenzando por la Dirección. Para que sea entendida, aplicada y mantenida al día, la Dirección se compromete a divulgarla, de forma que todas las personas de la organización o relacionadas con ella, a cualquier nivel, tengan la información y la formación necesaria que les permita realizar sus actividades conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión.

Dirección de **TALLERES MONGE**



Fdo.: Alberto Monge

Noviembre 2019